Outlook

RE: NECESIDAD PARA CONTRATAR SEIS (6) PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SECCIONAL

Desde Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 28/01/2026 14:33
Para Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Apruebo la necesidad de contratar seis (6) profesionales para apoyar los proyectos de infraestructura de la seccional.

MARÍA CLAUDIA MEDINA TABOADA
Directora
Dirección Seccional de Administración Judicial
Sincelejo - Sucre
mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 2754780 Ext. 1100

De: Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de enero de 2026 11:31 a. m.
Para: Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: NECESIDAD PARA CONTRATAR SEIS (6) PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SECCIONAL

Buenos días Dra. Maria Claudia, en atención a que me fue encargada la responsabilidad de la necesidad para la contratación de profesionales que apoyen el área de contratación e infraestructura me permito presentar a través de documentos adjuntos la respectiva justificación de la necesidad conforme a sus directrices, al manual de contratación de la Entidad y a la Resolución No. 0041 del 05/01/2026 en aras de su revisión y aprobación y así poder dar continuidad al procedimiento.

Gracias.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.